

# TEST TEMA 11 – POLICIA JUDICIAL

**1. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. La Ley del Poder Judicial corresponde con:**

- a. Ley ordinaria 6/1985
- b. Ley orgánica 6/1985
- c. Ley orgánica 5/1985
- d. Ley ordinaria 5/1985

**2. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Se establecerán unidades de Policía Judicial que dependerán.**

- a. Orgánicamente de las autoridades judiciales y del Ministerio Fiscal en el desempeño de todas las actuaciones que aquéllas les encomienden
- b. Técnicamente de las autoridades judiciales y del Ministerio Fiscal en el desempeño de todas las actuaciones que aquéllas les encomienden
- c. Funcionalmente de las autoridades judiciales y del Ministerio Fiscal en el desempeño de todas las actuaciones que aquéllas les encomienden
- d. Principalmente de las autoridades judiciales y del Ministerio Fiscal en el desempeño de todas las actuaciones que aquéllas les encomienden

**3. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Según el artículo 549 de la L.O. del Poder Judicial. Cuál de las siguientes funciones NO le corresponde específicamente a las unidades de Policía Judicial:**

- a. La averiguación acerca de los responsables y circunstancias de los hechos delictivos y la detención de los primeros
- b. El auxilio a la autoridad judicial y fiscal en cuantas actuaciones deba realizar fuera de su sede y requieran la presencia policial
- c. El resguardo fiscal del Estado y las actuaciones encaminadas a evitar y perseguir el contrabando.
- d. La garantía del cumplimiento de las órdenes y resoluciones de la autoridad judicial o fiscal.

**4. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Se podrá encomendar a los miembros de unidades de Policía Judicial a la práctica de actuaciones que no sean las propias de la Policía Judicial?**

- a. Si
- b. No, excepto lo que diga su jefe superior
- c. No, en ningún caso
- d. Si, por un plazo no máximo a 6 meses.

**5. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. En las funciones de investigación penal, la Policía Judicial actuará bajo la dirección de:**

- a. Sus mandos naturales
- b. Los juzgados y tribunales y del Ministerio Fiscal.
- c. La Jefatura de Policía Judicial
- d. El Ministerio del Interior

**6. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. ¿En qué título del Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se encuadra la Policía Judicial?**

- a. En el título II
- b. En el título III
- c. En el título VII
- d. En el título V

**7. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Los agentes de las unidades de Policía Judicial llevarán a cabo una valoración de las circunstancias particulares de las víctimas para determinar provisionalmente qué medidas de protección deben ser adoptadas para garantizarles una protección adecuada, sin perjuicio de:**

- a. La decisión final que corresponderá adoptar al Juez o Tribunal
- b. La decisión final que corresponderá adoptar a su mando superior
- c. La decisión final que corresponderá adoptar al Ministerio Fiscal
- d. La decisión final que corresponderá adoptar a la Jefatura de Policía Judicial

**8. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. ¿Quién otorga la identidad supuesta?**

- a. El Juez de Guardia
- b. El Director General de la Guardia Civil
- c. El Juez de Instrucción competente o el Ministerio Fiscal
- d. El Ministerio de Interior

**9. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Identidad supuesta. Señale la proposición INCORRECTA:**

- a. La resolución será pública y deberá exponerse de las actuaciones con la debida seguridad
- b. La información que vaya obteniendo el agente encubierto deberá ser puesta a la mayor brevedad posible en conocimiento de quien autorizó la investigación.
- c. La información deberá aportarse al proceso en su integridad y se valorará en conciencia por el órgano judicial competente.
- d. El plazo de duración para ejercer será de 6 meses prorrogables por períodos de igual duración

**10. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. El agente encubierto. Cuando las actuaciones de investigación puedan afectar a los derechos fundamentales, el agente encubierto deberá solicitar del \_\_\_\_\_ las autorizaciones que, al respecto, establezca la Constitución y la Ley, así como cumplir las demás previsiones legales aplicables.**

- a. Ministerio de Interior
- b. Juez de Guardia
- c. Ministerio Fiscal
- d. Órgano judicial competente

**11. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. ¿Quien autorizará a funcionarios de la Policía Judicial a actuar bajo identidad supuesta en comunicaciones mantenidas en canales cerrados de comunicación?**

- a. El Juez de Guardia
- b. El Juez de Instrucción
- c. El Ministerio de Interior
- d. El Ministerio Fiscal

**12. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Inmediatamente que los funcionarios de la Policía judicial tuvieren conocimiento de un delito público, lo participarán a:**

- a. La autoridad judicial o al representante del Ministerio Fiscal, si pudieren hacerlo sin cesar en la práctica de las diligencias de prevención
- b. Sus Jefes naturales, si pudieren hacerlo sin cesar en la práctica de las diligencias de prevención
- c. El Jefe Superior de la Unidad Orgánica de Policía Judicial, si pudieren hacerlo sin cesar en la práctica de las diligencias de prevención
- d. Todas las respuestas son correctas

**13. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Cuando no exista autor conocido del delito los funcionarios de la Policía Judicial conservarán el atestado a disposición del Ministerio Fiscal y de la autoridad judicial, sin enviárselo, salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias: (Señale la proposición INCORRECTA)**

- a. Que se trate de delitos contra la integridad física
- b. Que el Ministerio Fiscal o la autoridad judicial soliciten la remisión
- c. Que se practique cualquier diligencia después de transcurridas 72 horas desde que se cerró el atestado, aunque éstas no hayan tenido algún resultado
- d. Que se trate de delitos contra la integridad física

**14. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. La Policía Judicial comunicará al denunciante que en caso de no ser identificado el autor en el plazo de \_\_\_\_\_, las actuaciones no se remitirán a la autoridad judicial, sin perjuicio de su derecho a reiterar la denuncia ante la fiscalía o el juzgado de instrucción.**

- a. 24 horas
- b. 48 horas
- c. 72 horas
- d. Ninguna respuesta es correcta

**15. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. ¿Quién/es podrán entenderse directamente con los funcionarios de Policía judicial, cualquiera que sea su categoría?**

- a. El Ministerio Fiscal
- b. Los Jueces de instrucción
- c. Los Jueces municipales
- d. Todas las respuestas son correctas

**16. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Los Jueces de instrucción y los Fiscales comunicarán a los superiores de los funcionarios que bajo su inspección prestan servicios de Policía judicial la calificación razonada de su comportamiento cada:**

- a. Semestre
- b. Trimestre
- c. Año
- d. 24 horas

**17. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Los Jueces, Tribunales y miembros del Ministerio Fiscal, podrán, en defecto de Unidades de Policía Judicial, y siempre con sujeción a su respectivo ámbito legal y territorial de atribuciones, encomendar a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la práctica de concretas diligencias de investigación con carácter:**

- a. Permanente
- b. Transitorio o en supuestos de urgencia
- c. De fuerza mayor
- d. Privado y aleatorio

**18. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Constituyen la Policía Judicial en sentido estricto las Unidades Orgánicas previstas en el artículo 30.1 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad integradas por miembros:**

- a. Del Cuerpo Nacional de Policía
- b. Del Cuerpo de la Guardia Civil.
- c. Del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.
- d. De todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

**19. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Se estructurarán con arreglo a criterios de distribución territorial sobre una base provincial:**

- a. Las Unidades Orgánicas de la Policía Judicial
- b. Las Jefaturas Orgánicas de la Policía Judicial
- c. Los Servicios de la Policía Judicial
- d. Las Unidades de la Policía Judicial

**20. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Las diligencias y actuaciones llevadas a cabo por las Unidades Orgánicas de la Policía Judicial tendrán el valor reconocido en las Leyes y gozarán de la especial consideración derivada de la adscripción y del carácter de:**

- a. Auxiliares de Jueces, Tribunales y fiscales.
- b. Agentes de Jueces, Tribunales y fiscales.
- c. Comisionados de Jueces, Tribunales y fiscales.
- d. Autoridades de Jueces, Tribunales y fiscales.

**21. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. A las Unidades Orgánicas de la Policía Judicial corresponderá la función de investigación criminal con carácter**

- a. Público y especial.
- b. Permanente y especial.
- c. Permanente y general.
- d. Confidencial y permanente.

**22. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Excepcionalmente, para realizar actuaciones, que por su trascendencia, requieran la permanente adscripción de funcionarios pertenecientes a grupos policiales especializados, cuya investigación haya de extenderse a varias provincias con ámbito territorial superior al de la Autoridad Judicial o Fiscal que ordene la investigación, el encargo habrá de cursarse por conducto del:**

- a. Presidente del Tribunal Superior de Justicia
- b. Presidente de la Audiencia Provincial
- c. Presidente de Justicia
- d. Fiscal del Estado

**23. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Cuando se trate de la adscripción permanente a una concreta investigación de funcionarios integrados en la correspondiente Unidad Orgánica, en caso de discrepancia, resolverá:**

- a. El Jefe de la correspondiente Unidad Orgánica de Policía Judicial, previo informe de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial.
- b. El Jefe de la correspondiente Unidad Orgánica de Policía Judicial, previo informe de la Comisión Provincial de Coordinación de la Policía Judicial.
- c. El Jefe de la correspondiente Unidad Orgánica de Policía Judicial, previo informe de la Comisión General de Coordinación de la Policía Judicial.
- d. El Jefe de la correspondiente Unidad Orgánica de Policía Judicial, previo informe de la Comisión Territorial de Coordinación de la Policía Judicial.

**24. Derecho Procesal Penal. ¿Quién podrá asignar con carácter permanente y estable a los Juzgados y Tribunales que por su ritmo de actividades lo requieran Unidades de Policía Judicial especialmente adscritas a los mismos?**

- a. Los Jefes de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial
- b. El Ministerio del Interior
- c. El Fiscal General del Estado
- d. La Comisiones Nacional de Coordinación de la Policía Judicial

**25. Derecho Procesal Penal. Policía Judicial. Se crean las Comisiones Nacional y Provinciales de Coordinación de la Policía Judicial con el fin de armonizar:**

- a. La coordinación en las fuerzas policiales adscritas a la investigación criminal.
- b. La cooperación en las fuerzas policiales adscritas a la investigación criminal.
- c. La unidad de dirección en las fuerzas policiales adscritas a la investigación criminal.
- d. Las directrices en las fuerzas policiales adscritas a la investigación criminal.

## TEST TEMA 12 – DETENCION – HABEAS CORPUS – REGISTROS

**26. Derecho Procesal Penal. De la detención. ¿En qué caso no podrá detener cualquier persona?**

- a. Al que se fugare del establecimiento penal en que se halle extinguiendo condena.
- b. Al que estuviere procesado por delito que tenga señalada en el Código pena superior a la de prisión correccional.
- c. Al que se fugare estando preso por causa pendiente.
- d. Al procesado o condenado que estuviere en rebeldía.

**27. Derecho Procesal Penal. De la detención. Si el Juez o Tribunal que entiende de la causa, acuerda la detención de una persona por delito tenga señalada en el Código pena superior a la de prisión correccional. ¿Qué plazo dispondrá para elevar la detención a prisión o dejarla sin efecto, según proceda?**

- a. 24 horas, a contar desde que se produjo la detención.
- b. 72 horas, a contar desde que se produjo la detención.
- c. 24 horas, a contar desde que el detenido le hubiese sido entregado.
- d. 72 horas, a contar desde que el detenido le hubiese sido entregado.

**28. Derecho Procesal Penal. De la detención. Quienes acuerden la medida y los encargados de practicarla así como de los traslados ulteriores, velarán por los derechos constitucionales al honor, intimidad e imagen de aquéllos, con respeto:**

- a. Al deber de información
- b. Al derecho fundamental a la libertad de información
- c. Al derecho a la libertad
- d. Al deber fundamental de igualdad

**29. Derecho Procesal Penal. De la detención. ¿Que dispondrá el Juez sobre el detenido que le haya sido entregado, cuando se trate de una persona condenada que estuviere en rebeldía?**

- a. Que inmediatamente sea remitido al establecimiento o lugar donde debiere cumplir la condena.
- b. Que inmediatamente sea ingresado en prisión o se decrete la libertad del detenido según proceda.
- c. Que inmediatamente ingrese en prisión, en el término de 72 horas.
- d. Ninguna de las respuestas es correcta.

**30. Derecho Procesal Penal. De la detención. Artículo 520 Lecrim. En el atestado deberá reflejarse:**

- a. La hora de la detención y de la puesta a disposición de la autoridad judicial.
- b. El lugar y la hora de la detención y de la puesta a disposición de la autoridad judicial o en su caso, de la puesta en libertad.
- c. El lugar de la detención y de la puesta en libertad.
- d. La hora de la detención y de la puesta en libertad.

**31. Derecho Procesal Penal. De la detención. Artículo 520 Lecrim. En todos los casos se permitirá al detenido conservar en su poder la declaración escrita de derechos durante:**

- a. Las Primeras 24 horas de la detención.
- b. Las primeras 48 horas de la detención.
- c. Las primeras 72 horas de la detención.
- d. Todo el tiempo de la detención.

**32. Derecho Procesal Penal. De la detención. Artículo 520 Lecrim. Si se tratare de un menor, será puesto a disposición de:**

- a. Las Salas de Menores de la Fiscalía y se comunicará el hecho y el lugar de custodia a quienes ejerzan la patria potestad, tan pronto se tenga constancia de la minoría de edad.
- b. Las Secciones de Menores de los Juzgados y se comunicará el hecho y el lugar de custodia a quienes ejerzan la patria potestad, tan pronto se tenga constancia de la minoría de edad.
- c. Las Secciones de Menores de la Fiscalía y se comunicará el hecho y el lugar de custodia a quienes ejerzan la patria potestad, tan pronto se tenga constancia de la minoría de edad.
- d. Las Sedes de Menores de la Fiscalía y se comunicará el hecho y el lugar de custodia a quienes ejerzan la patria potestad, tan pronto se tenga constancia de la minoría de edad.

**33. Derecho Procesal Penal. De la detención. Artículo 520 Lecrim. Si el detenido se opusiera a la recogida de las muestras mediante frotis bucal, ¿Quién podrá imponer la ejecución forzosa de tal diligencia mediante el recurso a las medidas coactivas mínimas indispensables?**

- a. Los Jefes de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial
- b. Cualquier Agente de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial
- c. El Ministerio Fiscal
- d. El Juez de Instrucción

**34. Derecho Procesal Penal. De la detención. Artículo 520 Lecrim. ¿Para qué tipo de delito/s el detenido podrá renunciar a la preceptiva asistencia de abogado, siempre que se le haya facilitado información clara y suficiente en un lenguaje sencillo y comprensible sobre el contenido de dicho derecho y las consecuencias de la renuncia?**

- a. Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial
- b. Delitos contra la seguridad del tráfico
- c. Delitos contra la vida, contra la integridad física y contra la libertad
- d. Son todas las respuestas correctas

**35. Derecho Procesal Penal. De la detención. El detenido o preso podrá ser privado de los siguientes derechos si así lo justifican las circunstancias del caso: (Señale la proposición INCORRECTA)**

- a. Derecho a ser asistido gratuitamente por un intérprete, cuando se trate de extranjero que no comprenda o no hable el castellano o la lengua oficial de la actuación de que se trate.
- b. Designar un abogado de su confianza y entrevistarse reservadamente con su abogado.
- c. Acceder él o su abogado a las actuaciones, salvo a los elementos esenciales para poder impugnar la legalidad de la detención.
- d. Comunicarse con todas o alguna de las personas con las que tenga derecho a hacerlo, salvo con la autoridad judicial, el Ministerio Fiscal y el Médico Forense.

**36. Derecho Procesal Penal. De la detención. Cuando la restricción de derechos sea solicitada por la Policía Judicial o por el Ministerio Fiscal se entenderán acordadas las medidas instadas por un plazo máximo de:**

- a. 24 horas, dentro del cual el juez habrá de pronunciarse sobre la solicitud, así como sobre la pertinencia de acordar el secreto de las actuaciones.
- b. 48 horas, dentro del cual el juez habrá de pronunciarse sobre la solicitud, así como sobre la pertinencia de no acordar el secreto de las actuaciones.
- c. 72 horas, dentro del cual el juez habrá de pronunciarse sobre la solicitud, así como sobre la pertinencia de acordar el secreto de las actuaciones.
- d. 36 horas, dentro del cual el juez habrá de pronunciarse sobre la solicitud, así como sobre la pertinencia de no acordar el secreto de las actuaciones.

**37. Derecho Procesal Penal. Habeas Corpus. ¿Qué ley regula el procedimiento de Habeas Corpus?**

- a. La Ley Orgánica 6/1985, de 24 de mayo
- b. La Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo
- c. La Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo
- d. La Ley Orgánica 2/1986, de 24 de mayo

**38. Derecho Procesal Penal. Habeas Corpus. ¿A qué principio inspirador de la Ley nos referimos cuando esta determina, que el procedimiento de Habeas Corpus alcanza no sólo a los supuestos de detención ilegal ya porque la detención se produzca contra lo legalmente establecido, ya porque tenga lugar sin cobertura jurídica, sino también a las detenciones que, ajustándose originariamente a la legalidad, tienen lugar en condiciones ilegales?**

- a. Sencillez y carencia de formalismos
- b. Agilidad
- c. Universalidad
- d. Generalidad

**39. Derecho Procesal Penal. Habeas Corpus. ¿A qué principio inspirador de la Ley nos referimos cuando esta determina, que el procedimiento de Habeas Corpus implica, por un lado, que ningún particular o agente de la autoridad pueda sustraerse al control judicial de la legalidad de la detención de las personas sin que quepa en este sentido excepción de ningún género, ni siquiera en lo referente a la Autoridad Militar?**

- a. Sencillez y carencia de formalismos
- b. Agilidad
- c. Universalidad
- d. Generalidad

**40. Derecho Procesal Penal. Habeas Corpus. ¿A qué principio inspirador de la Ley nos referimos cuando esta determina, que el procedimiento de Habeas Corpus, supone la legitimación de una pluralidad de personas para instar el procedimiento, siendo de destacar a este respecto la legitimación conferida al Ministerio Fiscal y al Defensor del Pueblo como garantes, respectivamente, de la legalidad y de la defensa de los derechos de los ciudadanos?**

- a. Sencillez y carencia de formalismos
- b. Agilidad
- c. Universalidad
- d. Generalidad

**41. Derecho Procesal Penal. Habeas Corpus. ¿A qué principio inspirador de la Ley nos referimos cuando esta determina, que el procedimiento de Habeas Corpus expone que se manifiestan en la posibilidad de la comparecencia verbal y en la no necesidad de Abogado y Procurador?**

- a. Sencillez y carencia de formalismos
- b. Agilidad
- c. Universalidad
- d. Generalidad

**42. Derecho Procesal Penal. Habeas Corpus. ¿A qué principio inspirador de la Ley nos referimos cuando esta determina, que el procedimiento de Habeas Corpus señala que absolutamente es necesaria para conseguir que la violación ilegal de la libertad de la persona sea reparada con la máxima celeridad?**

- a. Sencillez y carencia de formalismos
- b. Agilidad
- c. Universalidad
- d. Generalidad

**43. Derecho Procesal Penal. Habeas Corpus. ¿En qué casos siguientes NO se podrá considerar una persona ilegalmente detenida?**

- a. Las personas que lo fueren por un particular, sin que concurren los supuestos legales.
- b. Las personas que estén ilícitamente internadas en cualquier establecimiento o lugar.
- c. Las personas privadas de libertad a quienes no les sean respetados cualquier derecho.
- d. Las personas que lo fueren por un funcionario público, sin que concurren los supuestos legales.

**44. Derecho Procesal Penal. Habeas Corpus. En el ámbito de la Jurisdicción Militar será competente para conocer de la solicitud de Habeas Corpus:**

- a. El Juez Togado Militar de Instrucción constituido en la cabecera de la circunscripción jurisdiccional en la que se efectuó la detención.
- b. El Juez Central de Instrucción constituido en la cabecera de la circunscripción jurisdiccional en la que se efectuó la detención.
- c. El Juez Militar de Instrucción constituido en la cabecera de la circunscripción jurisdiccional en la que se efectuó la detención.
- d. El Juez de Instrucción constituido en la cabecera de la circunscripción jurisdiccional en la que se efectuó la detención.

**45. Derecho Procesal Penal. Habeas Corpus. Promovida la solicitud de Habeas Corpus el Juez examinará la concurrencia de los requisitos para su tramitación y dará traslado de la misma al:**

- a. Juez de Instrucción
- b. Ministerio Fiscal
- c. Juez competente
- d. Interesado

**46. Derecho Procesal Penal. De la entrada y registro. El Juez o Tribunal que conociere de la causa podrá decretar la entrada y registro, de día o de noche, en todos los edificios y lugares públicos, sea cualquiera el territorio en que radiquen, cuando hubiere indicios de encontrarse allí:**

- a. Otros objetos que puedan servir para su descubrimiento y comprobación.
- b. El procesado
- c. Instrumentos del delito que puedan servir para su descubrimiento y comprobación.
- d. Todas las respuestas son correctas

**47. Derecho Procesal Penal. De la entrada y registro. El Juez instructor podrá ordenar la entrada y registro, de día o de noche, si la urgencia lo hiciere necesario, en cualquier edificio, que constituya domicilio de cualquier español, pero precediendo siempre el consentimiento del interesado conforme se previene en el artículo 6 de la Constitución, o a falta de consentimiento, en virtud de auto motivado, que se notificará:**

- a. A la persona interesada inmediatamente, o lo más tarde dentro de las 72 horas de haberse dictado.
- b. A la persona interesada inmediatamente, o lo más tarde dentro de las 24 horas de haberse dictado.
- c. A cualquier persona que se encuentre en el domicilio, o lo más tarde dentro de las 72 horas de haberse dictado.
- d. A cualquier persona que se encuentre en el domicilio, o lo más tarde dentro de las 24 horas de haberse dictado.

**48. Derecho Procesal Penal. De la entrada y registro. Señale la proposición CORRECTA:**

- a. Para registrar en el Palacio en que se halle residiendo el Monarca, solicitará el Juez real licencia, por conducto del Jefe o empleado del servicio de Su Majestad.
- b. En los buques extranjeros de guerra, la falta de autorización del Capitán se suplirá por la del Embajador o Ministro de la nación a que pertenezcan.
- c. Para la entrada y registro en los edificios destinados a la habitación u oficina de los representantes de naciones extranjeras acreditadas cerca del Gobierno de España, les pedirá su venia el Juez, por medio de atento oficio, en el que les rogará que contesten en el término de 24 horas.
- d. Se podrá entrar en las habitaciones de los Cónsules extranjeros y sus oficinas pasándoles previamente recado de atención y observando las formalidades prescritas en la Constitución del Estado y en las leyes.

**49. Derecho Procesal Penal. De la entrada y registro. Los libros y papeles que se recojan serán foliados, sellados y rubricados en todas sus hojas por:**

- a. Todos los asistentes, bajo su responsabilidad.
- b. El funcionario, bajo su responsabilidad.
- c. El Secretario judicial, bajo su responsabilidad.
- d. El Agente de Policía Judicial, bajo su responsabilidad.

**50. Derecho Procesal Penal. De la entrada y registro. El juez podrá acordar la detención de la correspondencia privada, que el investigado remita o reciba, así como su apertura o examen, si hubiera indicios de obtener por este medio el descubrimiento relevante para la causa, siempre que la investigación tenga por objeto alguno de los siguientes delitos: Señale la proposición INCORRECTA:**

- a. Delitos cometidos en el seno de un grupo criminal
- b. Delitos dolosos castigados con pena con límite máximo de, al menos, 5 años de prisión.
- c. Delitos de terrorismo.
- d. Delitos cometidos en el seno de un organización criminal



## RESPUESTAS TEMAS 11 - 12

1- B	11- B	21- B	31- D	41- A
2- C	12- A	22- A	32- C	42- B
3- C	13- C	23- B	33- D	43- C
4- C	14- C	24- B	34- B	44- A
5- B	15- D	25- C	35- A	45- B
6- B	16- A	26- B	36- A	46- D
7- A	17- B	27- D	37- B	47- B
8- D	18- C	28- B	38- C	48- D
9- A	19- A	29- A	39- D	49- C
10- D	20- C	30- B	40- D	50- B

WWW.OPOSICIONESGUARDIACIVILWEB.COM

[www.oposicionesguardiacivilweb.com](http://www.oposicionesguardiacivilweb.com)